

**BAREMACIÓN DEL CURRÍCULUM PARA LA SOLICITUD DEL PREMIO NEURÓLOGO JOVEN EN TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO DEL GRUPO DE ESTUDIO DE TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA**

ES IMPRESCINDIBLE APORTAR el CVN con los méritos ordenados y numerados SEGÚN BAREMO Y DOCUMENTOS PDF DE TODOS LOS MÉRITOS numerados según CVN, ordenados y clasificados por puntos. Los méritos que no se justifiquen no serán admitidos. Solo serán valorados los méritos en relación al ámbito de la Neurología en trastornos del movimiento o afines, especificados.

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>	
<b>1. FORMACIÓN (Máximo 35 puntos)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>1.1 Cursos</b>	
<b>1.1.1. Número de créditos como discente en cursos y sesiones en el ámbito de trastornos del movimiento o afines*</b> (equivalencia en horas: 1 crédito = 10 horas). 0,1 p por crédito.	
<b>1.1.2. Horas como docente en cursos acreditados y sesiones en el ámbito de trastornos del movimiento o afines*.</b> Nº de cursos/sesiones x 0,5 p.	
<b>1.2 Formación Universitaria posgrado</b>	
<b>1.2.1 Tesis doctoral en el ámbito de trastornos del movimiento o afines*</b> 15 puntos	
<b>1.2.2. Máster en el ámbito de los trastornos del movimiento o afines*</b> Nº x 5 puntos	
<b>1.2.3 Diploma Experto Universitario en el ámbito de trastorno del movimiento o afines*</b> Nº x 3 puntos	
<b>2. ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN RELACIÓN A LOS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO (Máximo 50 puntos)</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>2.1 Comunicaciones orales y pósters (máximo 30 p).</b> (Si 1º, 2º ó 3º autor dividir por 1, 2 ó 3 respectivamente. El último autor contará como el primero.	

<b>2.1.1 Comunicación oral a congresos-reuniones internacionales</b> Nº x 0,8 puntos	
<b>2.1.2 Comunicación oral a congresos-reuniones nacionales</b> Nº x 0,6 puntos	
<b>2.1.3. Comunicación oral a congresos-reuniones regionales o locales</b> Nº x 0,4 puntos	
<b>2.1.4. Comunicación póster a congreso-reunión internacional</b> Nº x 0,6 puntos	
<b>2.1.5. Comunicación póster a congreso-reunión nacional</b> Nº x 0,4 puntos	
<b>2.1.6. Comunicación póster a congreso-reunión regional o local</b> Nº x 0,2 puntos	
<b>2.1.8. Comunicación premiada en congresos autonómicos, nacionales y/o internacionales</b> Nº x 1 punto	
<b>2.2 Participación en Proyectos de Investigación con financiación competitiva (se excluyen los ensayos clínicos).</b> Nº de proyectos investigador colaborador x 3 puntos. Nº de proyectos como investigador principal x 6 puntos.	
<b>2.3 Participación en ensayos clínicos en trastornos del movimiento</b> Nº de ensayos clínicos como investigador colaborador x 0,1 puntos. Nº de ensayos clínicos como investigador principal x 1 puntos.	
<b>2.4 Premios obtenidos</b> (distintos a los obtenidos por comunicaciones a congresos). Nº de premios x 1 puntos	
<b>2.5 Publicaciones (si 1º, 2º, 3º o último. Debe especificarse en el CVN para cada publicación, factor de impacto y cuartil. De no especificarse no se valorará el mérito. Se excluirán libro de resúmenes de reuniones o congresos publicados (libros o revistas).</b>	
<b>2.5.1 Capítulos de libro (máximo 3 contribuciones por libro).</b>	Caso clínico x 0,25 puntos
	Revisión-investigación original x 0,5 puntos
<b>2.5.2. Artículo de revista en JCR</b>	D1 x 4 puntos
	Q1 x 3,5 puntos
	Q2 x 3 puntos
	Q3 x 2,75 puntos
	Q4 x 2,5 puntos
<b>2.5.3. Artículo no recogido en JCR</b> 1,2 puntos	
<b>2.5.4. Caso clínico en revista JCR</b>	D1 x 2 puntos
	Q1 x 1,75 puntos
	Q2 x 1,5 puntos
	Q3 x 1,25 puntos
	Q4 x 1 punto
<b>2.5.5 Caso clínico no recogido en JCR</b>	

0,5 puntos	
<b>2.5.6 Participación en guías de práctica clínica</b> 1 puntos	
<b>3. ESTANCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y SOCIEDADES CIENTÍFICAS (Máximo 15 puntos)</b>	
<b>3.1 Rotatorios externos en el extranjero en el ámbito de trastornos del movimiento</b> Nº de semanas x 0,2	
<b>3.2 Participación con algún grado de liderazgo en grupos de trabajo o grupos de estudio en relación a los trastornos del movimiento o afines*.</b> 4 puntos	
<b>3.2 Participación con algún grado de liderazgo en sociedades científicas relacionadas con el ámbito de trastornos del movimiento o afines*</b> 4 puntos	
<b>TOTAL</b>	

\*Se consideran ciencias o subespecialidades afines aquéllas que tengan aplicabilidad en el ámbito de trastornos del movimiento tales como genética, neuroimagen, bioestadística, análisis de *big data*, nuevas tecnologías, etc.